

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 365

XI LEGISLATURA

9 de julio de 2020

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-20/PPL-000002, Proposición de Ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza (*Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración*) 6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (*Retirada*) 7
- 11-20/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a impulsar un sistema de residencias de mayores público, universal y de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-20/PNLP-000048, Proposición no de ley relativa al Plan de Empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

- 11-20/PNLP-000052, Proposición no de ley relativa al rechazo a los agravios del Gobierno de la nación a Andalucía y a la exigencia de garantizar la igualdad de trato entre los españoles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa al apoyo a la Guardia Civil y condena de la intromisión e intento de instrumentalización por parte del ministro del Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a la demanda de un plan de mantenimiento y reactivación del sector turístico al Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000544, Pregunta relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a máquinas recreativas y de azar (*Inadmisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-000549, Pregunta relativa a las políticas de transporte para la mejora de la calidad del aire tras la crisis sanitaria del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-000550, Pregunta relativa a la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria durante y tras la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-000552, Pregunta relativa a la puesta en marcha de 3.000 contrataciones para la vigilancia y control de las playas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-000553, Pregunta relativa a la posición del Gobierno de Andalucía respecto de la transposición de la Directiva UE 2017/2398, que modifica la Directiva de agentes cancerígenos y mutágenos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-000554, Pregunta relativa a los compromisos adoptados por el Gobierno de Andalucía para la atención sociosanitaria a las personas afectadas por la estafa de iDental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-000555, Pregunta relativa a la puesta en marcha de los planes de empleo en los municipios de Andalucía (Iniciativas de Cooperación Local) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-000556, Pregunta relativa al refuerzo de efectivos en el Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 365

XI LEGISLATURA

9 de julio de 2020

- 11-20/POP-000558, Pregunta relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-000561, Pregunta relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso mina de Aznalcóllar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-000562, Pregunta relativa al restablecimiento del servicio público de transportes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-000564, Pregunta relativa al Programa de Refuerzo Educativo para el período estival para el curso 2019/2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-000565, Pregunta relativa a las sentencias sobre el despido de las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles despedidas en septiembre de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-000566, Pregunta relativa al proceso de matriculación del alumnado andaluz ya escolarizado para el curso escolar 2020/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-000567, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-000569, Pregunta relativa a la atención a la dependencia tras el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-000571, Pregunta relativa al abono de las ayudas para trabajadores autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-000575, Pregunta relativa a la contratación de médicos internos residentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-000576, Pregunta relativa al Plan de Empleo Playas Seguras 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-000577, Pregunta relativa a la memoria económica del Proyecto Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-000578, Pregunta relativa al anuncio de creación de un Fondo de Emergencia Social contra el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/POP-000579, Pregunta relativa a los anuncios de modificaciones presupuestarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/POP-000584, Pregunta relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

- 11-20/POP-000587, Pregunta relativa al Programa de Bioclimatización y Energías Renovables en infraestructuras educativas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/POP-000591, Pregunta relativa a las áreas de rehabilitación integral en el marco de la ITI de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/POP-000595, Pregunta relativa al pago a proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/POP-000597, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre los efectos de la sequía en determinados territorios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/POP-000598, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la reactivación del medio rural y de las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura, a través de los grupos de desarrollo rural y de los grupos de acción local del sector pesquero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/POP-000599, Pregunta relativa al impulso de la revolución verde, de reactivación económica de Andalucía, tras el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/POP-000600, Pregunta relativa a la reactivación de los espacios naturales de Andalucía como elementos de dinamización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/POP-000601, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de restauración y adecuación ambiental de los cauces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/POP-000602, Pregunta relativa a las líneas generales impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la campaña 2020 del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-20/POP-000603, Pregunta relativa a la neutralidad climática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/POP-000604, Pregunta relativa al número de fallecidos en residencias de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/POP-000606, Pregunta relativa al plan de contingencia contra la violencia de género ante el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-20/POP-000607, Pregunta relativa a la ocupación hotelera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/POP-000608, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Prevención de Brotes del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/POC-001299, Pregunta relativa a los protocolos de seguridad ante la COVID-19 en el sector de las autoescuelas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/POC-001300, Pregunta relativa a la no publicación de la resolución con las vacantes de los centros de profesorado que necesitan ser cubiertas el siguiente curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/POC-001301, Pregunta relativa al consultorio de Galaroza, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-20/CC-000004, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas por las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, en materia de centros residenciales de personas mayores ubicadas en Andalucía durante el estado de alarma declarado por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

DIPUTADOS

- 11-18/DIP-000062, Adquisición de la condición de diputado no adscrito por el diputado Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro 71

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-20/PPL-000002, Proposición de Ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración

Sesión de la Pleno del Parlamento de 17 de junio de 2020

Orden de publicación de 23 de junio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento, el 17 de junio de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 17 y 18 del mismo mes y año, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley Cuentas Claras y Abiertas para la Administración Pública Andaluza, 11-20/PPL-000002, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2020.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 10 de junio de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía, 11-20/PNLP-000034, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de junio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000045, Proposición no de ley relativa a impulsar un sistema de residencias de mayores público, universal y de calidad

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a impulsar un sistema de residencias de mayores, público, universal y de calidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el envejecimiento de la población andaluza y los cambios culturales y de forma de vida de las familias generaron una fuerte expansión del sector de las residencias de mayores.

En estos momentos, la crisis del COVID ha hecho salir a la luz las enormes carencias del modelo residencial en nuestra Comunidad. Este virus ha impactado gravemente sobre las residencias de mayores. La tasa de mortalidad ha sido escandalosa: Andalucía ha notificado 552 muertos por coronavirus, esto supone el 39,32% del total de fallecidos, es decir, uno de cada 82 residentes ha muerto por COVID-19. Por el contrario, han fallecido 670 mayores de 65 años que no estaban en residencias, es decir, uno cada 2.100 personas. El virus también ha tenido efectos sobre el personal que trabaja en estos centros, constituido en un 90% por mujeres precarizadas.

En definitiva, el coronavirus ha desnudado las vergüenzas de los centros residenciales para personas mayores y ha dejado al descubierto el insostenible modelo de cuidado de personas mayores imperante en Andalucía y en España.

Si nos comparamos con los países de nuestro entorno, constatamos que España se caracteriza por un bajo gasto público en este tipo de servicios. Según los datos de la OCDE, España destina un 0,7 % del PIB al gasto en servicios sociales de atención a la dependencia, muy lejos de los niveles de otros países europeos, como Francia (1,34 %), Alemania (1,28 %), Bélgica (2 %), Suecia (2,66 %). Además, tanto el

nivel de cobertura, es decir, las plazas por cada 1.000 personas mayores de 65 años, como el número de personas que se dedican a estos servicios son inferiores a los de otros Estados europeos. A estas carencias de carácter estructural, se ha añadido en los últimos años un proceso de privatización del sector, es decir, que el peso de las grandes empresas ha ido creciendo en detrimento de las entidades del tercer sector. Son muchas las residencias financiadas con dinero público pero gestionadas por entidades privadas, por inversores en su mayoría extranjeros, que han visto en Andalucía un gran nicho de negocio y han comprado o construido residencias.

El desarrollo más reciente del sistema de residencias se inserta en una corriente hegemónica, la llamada «colaboración público-privada», consistente en poner recursos públicos al servicio de entidades privadas que acumulan beneficios prestando estos servicios. Si nos fijamos en los datos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la población andaluza mayor de 65 años ascendía en 2019 a 1.438.835 personas. Según ese mismo centro, en las residencias de mayores de Andalucía hay un total de 42.585 plazas, la gran mayoría de ellas gestionadas de forma privada.

La privatización y mercantilización de los cuidados han ido convirtiendo el modelo de residencias de cuidados de mayores en una suerte de factorías de atención no personalizadas, orientadas por la lógica mercantil y gestionadas por fondos de inversión no especializados. Esto ha hecho que trabajadoras y personas expertas señalen que las muertes en las residencias son solo la punta del iceberg de un sistema de cuidados que prioriza lo económico sobre los derechos de las personas en la última etapa de sus vidas.

En todo caso, antes de que llegara la emergencia sanitaria, ya se habían producido denuncias respecto al modelo de residencias implantado en Andalucía. Entre las principales críticas, se encuentra la falta crónica de personal –tanto en las pocas públicas como en las privadas–, la precariedad laboral –fruto del escaso valor que se le da al trabajo de cuidados– y la escasez de recursos. La crisis del coronavirus no ha hecho más que poner sobre la mesa todos estos problemas, que se han agravado con la emergencia sanitaria, poniendo al límite los recursos humanos y materiales con que cuentan estos centros.

Así mismo, la falta de transparencia y la mala gestión de la información han aumentado el desconcierto de las familias de las personas residentes. La protección del buen nombre de las empresas no puede estar por encima de la protección de la salud pública y de los derechos de los usuarios. A la opacidad sobre los servicios prestados en las residencias se une la opacidad sobre el procedimiento de concesión utilizado.

Por todo ello, el control público, la transparencia, la rendición de cuentas de la gestión y las inspecciones son indispensables si se quiere instaurar un modelo de cuidados de calidad, centrado en la persona y confiable.

La lógica neoliberal, de prioridad de acumulación de ganancias sobre un modelo que garantice el cuidado centrado en la persona y en sus necesidades, entra en conflicto, entre otros, con el derecho a la protección de la salud, recogido en el artículo 43 de nuestra Constitución, que establece que «compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios», y con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que «las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una aten-

ción gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial, y a percibir prestaciones en los términos que establezcan las leyes».

En definitiva, se ha constatado durante esta crisis la necesidad urgente de repensar el modelo de residencias de mayores, ya que sus carencias no solo tienen que ver con las privatizaciones o con la falta de recursos económicos y humanos, sino también con la inadecuación del modelo en general. A día de hoy, estos centros se encuentran muy lejos de parecerse a un hogar, a un lugar donde vivir como en casa. Por lo tanto, es el propio modelo el que tiene que ser revisado en profundidad.

Por último, merece la pena advertir que los efectos del coronavirus han provocado una remodelización de los centros de cuidados. Sin dejar a un lado la mejor coordinación sociosanitaria y el derecho a la salud, no se puede caer en el error de desvirtuar el fin principal de estos centros, que es proporcionar cuidados adecuados que respeten y potencien la autonomía de las personas.

Aunque la actual emergencia sanitaria exija esta medicalización, las residencias no pueden transformarse en un modelo sanitario-institucional donde las personas pierden el control de sus vidas y no son el centro del cuidado. Los servicios existentes son los que deben adaptarse a las personas, sus gustos, sus preferencias y sus proyectos, y no al revés. El nuevo modelo debe garantizar la seguridad, la salud, la autonomía y la calidad de vida de las personas residentes y cuidar de que los centros no se conviertan en una especie de hospitales, sino que se mantengan fieles al lema «vivir como en casa».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO. Impulsar un sistema de residencias público, universal, de calidad y de gestión directa, entendiendo que el sistema de cuidados de personas mayores debe ser un modelo de atención centrado en la persona (ACP), que respete y fomente la autonomía y la dignidad de las personas, y proporcione unos servicios adaptados a las necesidades de las personas. Las residencias deben tender a ser un lugar donde vivir como en casa.

SEGUNDO. Garantizar una eficiente coordinación y asignación conjunta en las prestaciones entre Salud y Servicios Sociales, aplicando un modelo de cuidados que respete la autonomía, dignidad y preferencias de cada persona.

TERCERO. Asegurar la transparencia en la gestión de los servicios residenciales y reforzar los mecanismos de inspección y control necesarios.

CUARTO. Elaborar, en coordinación con el Gobierno central, un programa de acreditación de calidad de residencias de mayores, que permita garantizar una atención digna a las personas mayores.

QUINTO. Revalorizar y dignificar el trabajo de cuidados, garantizando a las trabajadoras de las residencias tanto un salario adecuado y suficiente como condiciones de trabajo seguras y con todos los medios de protección necesarios.

SEXTO. Desarrollar programas destinados a mejorar la calidad de vida de los mayores en su propio hábitat (incluyendo fórmulas como «viviendas compartidas» o «cohousing»).

SÉPTIMO. Reforzar y mejorar el servicio de ayuda a domicilio (para poder vivir en familia o en su propia casa).

OCTAVO. Incrementar la atención y cuidados en los centros de día (con más especialización y mayores programas de fisioterapias, terapias ocupacionales, recreativas, culturales...).

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000046, Proposición no de ley relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la defensa de la escuela pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de febrero se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se trata de una norma que impone nuevas zonas para escolarizar al alumnado andaluz, y en su artículo 9.4 señala que «en los municipios, entidades o núcleos poblacionales en los que haya centros docentes públicos y privados concertados, las áreas de influencia para cada enseñanza se configurarán de forma que las personas solicitantes tengan la máxima puntuación por el criterio de proximidad al centro del domicilio familiar o del lugar de trabajo en, al menos, un centro de cada tipo». Aunque el Gobierno de la Junta de Andalucía lo ha querido justificar como una forma de ampliar la libertad de las familias a la hora de escoger centros para sus hijos, es un obús directo a la línea de flotación de la educación pública. Un decreto que creará guetos, incidirá muy negativamente en zonas ya deprimidas o en riesgo de exclusión y potenciará el elitismo y la endogamia, ya que finalmente no serán las madres y los padres los que elijan el colegio o el instituto, sino que serán estos los que decidan quién entra o no entra en sus centros.

Un decreto absolutamente innecesario, puesto que, hasta ahora, más del 93% de las familias obtenían plaza escolar en el primer centro de su elección (la cifra se eleva hasta el 97% en la segunda opción); es decir, no existe ningún problema que vaya a ser solucionado por esta nueva norma. Por tanto es, de forma

clara, una medida puramente ideológica, que disfrazada de libertad de elección de centro, pretende imponer una visión de la educación como si fuese un elemento más del mercado de la oferta y la demanda.

Es, además, una medida que provocará, con toda seguridad, la pérdida de unidades y de profesorado en centros públicos, y su trasvase a centros privados, con la pérdida del equilibrio que hasta ahora, y desde el pacto andaluz por la educación que supuso la LEA (Ley de Educación de Andalucía), venía funcionando bien en nuestra Comunidad.

La publicación de este nuevo decreto de escolarización para el curso 2020/21 despertó tal malestar entre la comunidad educativa que los principales sindicatos (UGT, CC.OO., USTEA, Frente de Estudiantes, CSIF y ANPE), así como CODAPA, la confederación que aglutina a más de 2.700 ampas de toda Andalucía, convocaron una huelga general en la enseñanza andaluza el pasado 4 de marzo, que fue un rotundo éxito de participación en las ocho provincias andaluzas. Del mismo modo, asociaciones de prestigio, como ASADIPRE y ADIAN expresaron su rechazo a esta norma y han reclamado su retirada, poniendo de manifiesto que no ha habido diálogo ni consenso en torno a su redacción y aprobación.

Por consiguiente, este decreto solamente tiene que ver con la equivocada e invertida percepción de la red de centros educativos que tienen las derechas: los centros concertados son complementarios de la red de centros públicos, y no al contrario. Es decir, no pueden ponerse en pie de igualdad en la escolarización porque así está definido en las leyes. Es el bien público lo que debería defender el Gobierno andaluz en primer lugar, y no el sector privado exclusivamente, como se pretende con este decreto. Por lo tanto, si hasta ahora no ha habido problemas con la libertad de elección de centros por las familias, estamos ante otra medida para favorecer a lo privado en detrimento de lo público, del bien común, con todo lo que ello conlleva en cuanto a pérdida de derechos.

El próximo curso escolar 2020-2021 estará marcado por una nueva realidad provocada por la crisis sanitaria, económica y social causada por el coronavirus COVID-19. Iniciado el proceso de matriculación para dicho curso, que ha sumido en un verdadero caos a las familias, equipos directivos y personal de administración y servicios durante días, al fallar las plataformas para poder realizar dichas matrículas de manera telemática, se hace necesario poner en valor el papel que la escuela pública tiene como ascensor social y como elemento que permite igualar a todos y a todas, independientemente de su nivel económico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Defender la enseñanza pública en general, y en concreto la red de centros públicos en Andalucía, como garante del acceso a todas las niñas y niños andaluces a una formación gratuita y de calidad.
2. Apoyar el excelente papel que desempeñan los centros públicos en nuestra Comunidad Autónoma, así como el de su personal docente, poniendo en valor su trabajo diario para promover la igualdad de oportunidades del alumnado andaluz.

3. Realizar una campaña de difusión y apoyo de forma urgente, para promocionar las matriculaciones de nuevo ingreso en la escuela pública andaluza, cuyos plazos, en función de las diferentes enseñanzas, termina en las próximas semanas.

Sevilla, 8 de junio de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000048, Proposición no de ley relativa al Plan de Empleo para Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al Plan de Empleo para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A consecuencia de la crisis sanitaria y del estado de alarma, y de las medidas puestas en marcha para combatirla, el tejido productivo ha sufrido grandes daños, cuyas consecuencias, previsibles desde el primer momento, se están dejando ver y están teniendo unos efectos devastadores sobre el mercado laboral y los indicadores económicos.

Durante el mes de abril, el paro creció en Andalucía un 3,49%; casi 33.000 personas perdieron su empleo durante ese mes, una subida que se ha convertido en la mayor registrada durante un mes de abril en la serie histórica.

Esta subida del desempleo sitúa la cifra en nuestra Comunidad en un total de 978.297 personas.

Este incremento del número de desempleados castiga especialmente al sector servicios, que presenta un 87% de esta subida mensual del desempleo.

Los datos de mayo relativos al desempleo muestran en cambio indicios del regreso a la actividad económica, una vez relajadas las medidas de confinamiento: en dicho mes hubo un descenso del paro del 0,94%, 9.210 personas accedieron al mercado de trabajo. Un dato que hay que valorar con precaución, teniendo en cuenta que actualmente están en marcha medidas que actúan como dique de contención y que, una vez levantadas, pueden producir efectos negativos en el mercado de trabajo.

Queda mucho camino por recorrer para revertir los daños en el tejido productivo, especialmente centrados en determinados sectores, como el de servicios, ocasionados por la actual crisis. Y ello en un mercado

de trabajo, como es el andaluz, que aun antes de la situación actual presentaba una elevadísima tasa de desempleo, pese a la mejora que se venía experimentando en el mismo durante 2019.

La Comisión Europea prevé una fuerte caída de la economía española en 2020, superior a la media europea. El impacto negativo estimado de la crisis ya ha aumentado hasta una pérdida de 11 puntos porcentuales en el PIB. En relación con el mercado de trabajo, la Comisión estima que la tasa de paro alcanzará el 18,9% en 2020 en la Unión Europea.

Desde la Consejería de Empleo, como una de las primeras decisiones tomadas en la situación actual encaminada a frenar la destrucción de puestos de trabajo, se han adoptado distintas medidas normativas para flexibilizar requisitos de programas de empleo, orientación, incentivos a la contratación y formación, que han permitido que más de 5.800 entidades y empresas puedan seguir beneficiándose de este tipo de programas, pese al parón económico derivado de las medidas tomadas frente a la pandemia.

Andalucía ha asumido sus responsabilidades. Salir de la coyuntura requiere el esfuerzo de todos. El Gobierno de la nación, quien además de más amplias competencias dispone de mayores recursos financieros, dado que el saldo presupuestario de las comunidades autónomas ha sido incrementado hasta un paupérrimo 0,2 puntos del PIB, cuando el saldo del Estado será un déficit superior a 10 puntos del PIB.

Por ello, ante esta necesidad que presenta Andalucía y que los datos reflejan sin atisbo de duda, es el momento de que el Gobierno de la nación cumpla con las promesas hechas a los andaluces y dote a nuestra Comunidad de un Plan Especial de Empleo que responda al problema crónico de la alta tasa de desempleo.

Una tasa de paro mayor que la de la Comunidad Canaria, pese a lo cual esa Comunidad Autónoma cuenta con un Plan de Empleo aprobado por el Gobierno y dotado con 42 millones. Así, a la necesidad, se suman la equidad y solidaridad territorial para su exigencia.

Como se ha dicho, la aprobación de un Plan de Empleo para Andalucía es una promesa pendiente del Gobierno central. Ya, en 2017, el anterior Gobierno de la Junta reclamó al Gobierno de la nación 157 millones de euros para un Plan Especial de Empleo.

Constituido el Gobierno surgido de la moción de censura, el presidente Sánchez anunció un Plan de Empleo para Andalucía en julio de 2018, anuncio que reiteró en octubre del mismo año. El resultado fue una partida de 50 millones de euros para Andalucía, cuantía a todas luces insuficiente, dado el número de desempleados que existen en nuestra Comunidad. Este plan no fue una herramienta para dotar de más financiación a nuestra Comunidad, sino una forma de compensar el desfase que el nuevo modelo de reparto de fondos destinados a políticas activas de empleo no corregía.

Por ello, sigue siendo necesario un Plan de Empleo que cuente con una inversión ajustada a las necesidades, que permita una adecuada lucha contra la lacra del desempleo en nuestra Comunidad; una apuesta seria que permita atajar este problema y que solucione la situación injusta en la que se encuentra Andalucía.

Asimismo, como medida complementaria a este plan, es necesaria la reactivación para la Formación Profesional para el Empleo, dirigida a personas desempleadas y en sectores gravemente afectados por la actual crisis sanitaria. Y ello pese a que Andalucía ha visto negados los fondos de la Conferencia Sectorial, en los que se han otorgado a Andalucía 11 millones de euros, cuando se esperaban 202 millones más.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a elaborar un Plan Especial de Empleo para Andalucía, con una dotación adecuada a las necesidades reales que presenta el mercado laboral andaluz y que permita atajar de manera efectiva la elevada tasa de desempleo existente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a reincorporar al reparto de los fondos de la Conferencia Sectorial los 202 millones en créditos restados para la Formación Profesional.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a asegurar una igualdad real y efectiva de todas las comunidades autónomas en lo relativo al uso del superávit por parte de sus ayuntamientos para planes, programas de empleo u otras necesidades extraordinarias derivadas de la situación que se ha originado por la pandemia.

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000049, Proposición no de ley relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a facilitar las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte para miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado necesitan, como complemento a su excelente trabajo, una formación permanente relacionada con la actividad deportiva y la necesaria preparación física con la que han de contar.

Así, en el desempeño de sus funciones es fundamental que, en cualquier tipo de intervención relacionada con su trabajo, gocen de un óptimo nivel de formación física para evitar posibles percances que se puedan producir y relacionados con una actividad física inadecuada. Estas funciones se han demostrado de especial importancia en la crisis provocada por el COVID 19 que estamos viviendo, en la que la labor de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está siendo esencial para paliar sus efectos sobre la población.

Las oposiciones de estos Cuerpos de Seguridad del Estado tienen establecida una gran importancia a las pruebas físicas para el ingreso de nuevos efectivos. Pero, ineludiblemente, se debe gozar de este buen rendimiento físico una vez que se está trabajando por parte de policías o guardias civiles.

Uno de los problemas con los que estos trabajadores se encuentran es la falta de instalaciones deportivas donde realizar esa preparación física constante, no existiendo una cesión de las dotaciones de infraestructuras deportivas necesarias para el desempeño de esta actividad física y deportiva.

Hay ayuntamientos en los que ya se ha facilitado el acceso a estas instalaciones municipales, pero suponen una mínima parte de ellos y solo en casos puntuales se puede realizar esta utilización por parte de policías o guardias civiles.

A esto se une la queja por parte de los profesionales en cuanto a las instalaciones con las que pueden contar por parte del Ministerio de Interior. Se trata de infraestructuras obsoletas, que presentan mal estado o que, simplemente, son inexistentes.

Además, a estas carencias se une la retirada de una dotación económica que hace años existía para la realización de este tipo de actividades extraordinarias, lo que implica en quien quiera llevarlas a cabo la necesidad de realizar un esfuerzo económico de su propio sueldo.

En la actualidad, la Consejería de Educación y Deporte cuenta con instalaciones adecuadas para poder ser cedidas a estos profesionales, reuniendo una serie de condicionantes para un correcto uso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar el acceso de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Educación y Deporte, mediante autorización personal y siempre estando condicionados a los horarios y demás requisitos de funcionamiento que se establezcan para dicha cesión.

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000052, Proposición no de ley relativa al rechazo a los agravios del Gobierno de la nación a Andalucía y a la exigencia de garantizar la igualdad de trato entre los españoles

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al rechazo a los agravios del Gobierno de la nación a Andalucía y a la exigencia de garantizar la igualdad de trato entre los españoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está sufriendo un drama sanitario sin parangón, inédito y con efectos demoledores, devastadores, no solo desde el punto de vista de pérdida de vidas humanas sino también desde el punto de vista social y económico.

Esta crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha registrado en nuestro país cifras estremecedoras, dramáticas, llegando incluso a superar a cualquier país del mundo en relación a indicadores de primer orden con los cuales evaluar la dimensión de esta pandemia, como son el número de muertes por habitante o el número de sanitarios contagiados.

La primera declaración del estado de alarma se acordó en Consejo de Ministros el día 14 de marzo y fue anunciada a la opinión pública el día antes, a través de una declaración institucional del presidente del Gobierno, justificando dicha medida —y las que de ella se derivaban— «debido a la emergencia sanitaria y social generada [...]» y «para responder con la máxima celeridad y contundencia».

Dicha declaración fue votada en el Congreso de los Diputados el día 18. Este día, el día 18, mientras tenía lugar el debate parlamentario, se conocían cifras actualizadas a esa fecha y no dejaban lugar a dudas del enemigo al que hacíamos frente: 560 fallecidos y casi 14.000 infectados.

Y a nadie escapa, a estas alturas, que el Gobierno de la nación, de manera deliberada, rehusó atender y actuar ante las numerosas advertencias realizadas desde administraciones autonómicas, organismos internacionales, expertos, etc., sobre la virulencia de esta pandemia.

Entre otras advertencias, las relativas al peligro que conllevaba la celebración de eventos y actos en los que se produjera aglomeración de personas, tales como el que tuvo lugar el 8M. Hemos sabido hace pocas fechas, y no precisamente por voluntad o alarde de transparencia, que la propia ministra de Igualdad del Gobierno de España reconoció que había «sentimiento generalizado de pánico». Sin embargo, la consigna para cumplir una agenda ideológica en este contexto era clara: animar a «tomar las calles», pese al riesgo de contagio. Este hecho, como otros acaecidos durante estos meses, requiere una pronta explicación y la asunción de responsabilidades.

Es que la gestión del Gobierno de España ha sido tal que puede decirse que ha sido parte del problema y no de la solución. Ha sido ejemplo del mayor fracaso mundial en la lucha contra la pandemia. Ha sido un Gobierno desbordado por los acontecimientos, con serias contradicciones en las directrices dictadas, adoptando medidas equivocadas, persistiendo en la falta de transparencia y en ocultar la realidad, afanado por acallar opiniones contrarias o críticas a su gestión y despreciando la mano tendida de todos aquellos que, anteponiendo el interés general, no pretendían otra cosa que mantener la unidad y el consenso ante una situación tan excepcional.

El Gobierno de España con menor respaldo electoral de nuestra historia ha sido el que ha dispuesto de más poderes extraordinarios, en virtud fundamentalmente de un juego de equilibrio partidista que ha minado más, si cabe, la credibilidad del Gobierno y de la palabra de su presidente, causando desolación, estupor y quebrando la confianza entre propios y extraños ante determinados pactos.

En este contexto, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resultado gravemente perjudicada, pues a ello se suma que el Gobierno de España ha actuado con discrecionalidad y sectarismo en relación a los intereses de los andaluces.

En estas últimas semanas hemos vuelto a ser testigos de decisiones que evidencian el partidismo que ha guiado a un Gobierno y a un presidente que ahora más que nunca deben tener altura de miras y sentido de Estado.

Si ya ocurrió con la decisión de congelar el pase de las provincias de Granada y Málaga, pese a contar con mejores indicadores en la evolución de la pandemia que otras que sí lograron avanzar en la desescalada, o con el cambio de criterio acordado entre el Gobierno de España y los consejeros de Salud para el reparto de un fondo dotado con 16.000 millones, ahora lo vemos con la gestión del ingreso mínimo vital.

La gestión de este instrumento ha sido otorgada a País Vasco y Navarra, y denegada a otras comunidades autónomas; entre ellas, la nuestra.

Esta decisión, sustentada en criterios políticos, pone de manifiesto una discriminación clara y evidente al resto de comunidades de España y un insulto a nuestra capacidad de autogobierno y a la capacidad de gestión de estas ayudas.

El Gobierno de Andalucía está cumpliendo desde el primer día de su mandato. A la ingente tarea de revertir la situación provocada por la mala gestión y la batería de incumplimientos de los gobiernos andaluces anteriores se suma la extraordinaria situación por la que atravesamos. Andalucía tiene por primera vez superávit y ha cumplido con las tres reglas de deuda, déficit y gasto. A todas luces un escenario muy distinto que el provocado por los anteriores ejecutivos.

Esa senda no puede verse truncada por decisiones que perjudican a Andalucía, para colmar aspiraciones personales y partidistas que, por tanto, nada tienen que ver con el interés general de los andaluces. Andalucía no puede ser supeditada a aspiración personal alguna.

No poner de manifiesto en el Parlamento de Andalucía los agravios y desaires a los que se ve sometida nuestra región es tanto como obviar lo mandatado en nuestro Estatuto de Autonomía y renunciar a nuestro autogobierno. Andalucía debe seguir liderando principios como los de igualdad, solidaridad y cohesión entre españoles.

Desde Andalucía no podemos permitir que el Gobierno de la nación diseñe una España asimétrica en la que se privilegie a socios de gobierno ni podemos permitir dinamitar premisas básicas como que España es una nación de ciudadanos libres e iguales.

Salvaguardar estos principios, que son piedra angular en un sistema democrático y de derecho, como el nuestro, debiera ser bandera de todos los grupos presentes en la Cámara andaluza. Más, si cabe, por la responsabilidad de los que han sustentado a otros gobiernos, y más, si cabe, porque se han envuelto en la bandera andaluza y han permanecido callados ante tales desmanes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a los reiterados agravios del Gobierno de la nación hacia los intereses de los andaluces y exige el respeto y la salvaguarda a principios básicos como los de lealtad, colaboración institucional e igualdad de trato entre españoles.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar la puesta en marcha del ingreso mínimo vital e insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a garantizar la igualdad del conjunto de comunidades, permitiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía asumir la gestión de dicho ingreso en su ámbito territorial y en las mismas condiciones que se contemplan para las comunidades de País Vasco y Navarra en la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000055, *Proposición no de ley relativa al apoyo a la Guardia Civil y condena de la intromisión e intento de instrumentalización por parte del ministro del Interior*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo a la Guardia Civil y condena de la intromisión e intento de instrumentalización por parte del ministro del Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de mayo, el ministro del Interior procedía de forma arbitraria a la destitución fulminante del Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil destinado en Madrid.

Con posterioridad hemos conocido las verdaderas razones que están detrás de la citada destitución tras publicarse un documento que demuestra que fue apartado de su cargo al negarse a filtrar las diligencias judiciales sobre la manifestación del 8 de marzo en Madrid, Día Internacional de la Mujer, y el inicio y expansión de la epidemia del coronavirus en España.

En la propuesta oficial de destitución del citado coronel, la propia directora general de la Guardia Civil reconoce por escrito que el mando fue relevado por «no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil, en el marco operativo y de Policía Judicial, con fines de conocimiento».

La citada investigación, de la cual el coronel no había informado, fue ordenada por la juez titular del Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, quien había requerido específicamente a los agentes de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid mantener rigurosa reserva sobre informes derivados de dicha investigación, tal y como marca el artículo 550 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuya finalidad es precisamente garantizar la independencia judicial frente a injerencias de terceros.

El instituto de la Guardia Civil lleva 176 años al servicio de los españoles, desempeñando una impagable función de seguridad ciudadana y orden público, siendo el cuerpo policial más antiguo de España y uno de los

más antiguos del mundo, así como la institución más valorada por los españoles, y es por ello que resultan inadmisibles intervenciones como la del ministro del Interior, que no hacen más que socavar los cimientos del Estado de derecho y denigrar a quien ha dedicado su vida a la defensa del ordenamiento constitucional y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas, siendo del todo inaceptables el comportamiento y la falta de respeto de quien se supone debe ser uno de los garantes del cumplimiento de las leyes por parte del Poder Ejecutivo del Estado para con un cuerpo al que España debe mucho.

Este hecho no solo constituye un desprecio a la Guardia Civil y a su sacrificado y eficaz trabajo en la defensa del orden, en su lealtad al Estado y en su labor humanitaria de atención a la población, como ha ocurrido en esta pandemia, sino que, además, la actitud del ministro del Interior es un acto de pura injusticia ante un servidor de España que, a diferencia del señor ministro del Interior, ha sabido respetar en todo momento la independencia y la integridad del cuerpo al que representa en una investigación judicial que afecta directamente al Gobierno de la nación.

Asimismo, es necesario destacar que, pese a que se hayan evidenciado estas inadmisibles represalias por actuaciones que son plenamente conformes con la Constitución y las leyes, y a que estamos ante el ataque más grave a la independencia del Poder Judicial ocurrido en España en los últimos años, ante una indigna e ilegítima intromisión del Poder Ejecutivo en la actuación del Poder Judicial, no se ha producido ninguna asunción de responsabilidad política ni actuación tendente a reconducir y reparar el daño ocasionado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que traslade al Gobierno de España el apoyo e incondicional agradecimiento de esta Cámara al instituto de la Guardia Civil, por su labor y sacrificios y, su condena por el intento de instrumentalización de un cuerpo de seguridad del Estado como es la Guardia Civil.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a la necesidad de que, por parte del Gobierno de España, se depuren las oportunas responsabilidades políticas derivadas de la decisión de cese del coronel-jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y del ataque que supone a la independencia judicial, así como de la gravísima e ilegítima intromisión en la independencia e imparcialidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en general, y de la Guardia Civil, en particular, cuando actúan en el ejercicio de sus funciones de Policía Judicial, en el marco de una investigación penal.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a la demanda de un plan de mantenimiento y reactivación del sector turístico al Gobierno de España

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la demanda de un plan de mantenimiento y reactivación del sector turístico al Gobierno de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es, sin duda, uno de los sectores estratégicos de la economía española, y especialmente de la andaluza. España recibe al año más de 83 millones de turistas, representa en torno al 12,5% del PIB y el 14% del empleo, y somos líderes mundiales, considerados como una de las principales potencias turísticas de nuestro entorno. En Andalucía el turismo se consolida como motor económico, con un PIB cercano al 14%, alcanzando unos ingresos de 21.800 millones de euros el pasado año y la recepción de 32,5 millones de turistas, cifra que supone un incremento del 50% en la última década.

La situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y su impacto están afectando de manera muy importante a este sector fundamental, y es de vital importancia la implicación activa del Gobierno de España para ofrecer soluciones y propuestas que ayuden a la reactivación del sector turístico.

Sin embargo, pese a que la situación del sector turístico por la crisis del COVID-19 es un problema de extraordinaria relevancia, lejos de ofrecer ayudas y apoyo al sector, el Gobierno de la nación ha generado malestar e incertidumbre al establecer un nuevo obstáculo en la llegada de turistas extranjeros y en la imagen que con ello España da al exterior, al imponer una cuarentena de 14 días a todos los viajeros internacionales hasta al menos el mes de julio, para posteriormente rectificar y fijar su fin para el 21 de junio, coincidiendo con el fin de la última prórroga del estado de alarma, y nuevamente dar un volantazo para posponerlo al mes

de julio. Las contradicciones sobre la reapertura de fronteras han sido y son una constante. Tampoco las últimas declaraciones del ministro de Consumo han ayudado, al considerar «precario» o «de bajo valor añadido» a un sector que lidera el *ranking* mundial de competitividad turística según el Foro Económico Mundial.

Del mismo modo, el menosprecio que el Gobierno de España viene demostrando a este sector ha quedado en evidencia por el hecho de que en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica que ya trabaja en el Congreso no esté siquiera representado el Ministerio de Turismo.

La preocupación es creciente entre los empresarios hoteleros y turísticos por la gestión política de esta crisis y los daños causados por la misma. Lo cierto es que no se han adoptado medidas valientes de protección a las empresas, tal y como se ha hecho en otros países europeos.

Mientras el Gobierno de España ignora, minusvalora, pone obstáculos y hasta desprestigia al turismo, el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta claramente por reactivar una industria motor de la economía y el empleo. Desde el primer momento se ha trabajado para tratar de minimizar los daños y pérdidas que la pandemia va a provocar en un sector tan importante para Andalucía, y a tal fin se ha impulsado un Plan de Choque para dar impulso al sector tras la crisis sanitaria a consecuencia del COVID-19; se han planteado líneas para incentivar la contratación; planes de financiación y liquidez para las empresas e incentivos fiscales; se ha reestructurado el Plan de Acción 2020, para adaptarlo a las nuevas circunstancias; se ha puesto en marcha el Plan Playas Seguras, que, además de posibilitar una oportunidad de empleo para 3.000 personas, permitirá dotar a nuestras playas de mayor seguridad, y se destinan fondos a las CLLL para que puedan realizar planes de contingencia individualizados, para hacer frente al coronavirus, para garantizar el uso seguro de las playas y para actuaciones de limpieza e higiene.

No cabe duda de que el escenario económico de gran complejidad al que nos enfrentamos requerirá de enormes esfuerzos individuales y colectivos, además de un gran esfuerzo por parte del Gobierno de España, con la mirada puesta en una recuperación en el medio o largo plazo, siendo urgente y necesaria la adopción de medidas de calado, con el fin de reducir el impacto de la crisis en el sector turístico.

Mantener y consolidar la posición privilegiada que ocupa España como potencia turística, y la de comunidades como Andalucía en particular, debe ser el reto que el Gobierno de España debe contribuir a alcanzar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que, con carácter urgente, ponga en marcha un plan para el mantenimiento y la reactivación del sector turístico, para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que, entre otras medidas, contemple:

1.1. Destinar recursos a la adaptación de establecimientos y destinos, a la adquisición de material y equipamiento para desinfección y prevención sanitaria de establecimientos y elementos de la escena urbana de las localidades.

1.2. Adoptar las medidas oportunas a fin de posibilitar la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 31 de diciembre en sectores como el turístico, manteniendo la protección por desempleo y la exoneración de cotización a la Seguridad Social.

1.3. Promover, junto con la Comunidad Autónoma de Andalucía, diputaciones, destinos, sector y medios de comunicación, una gran campaña turística que anime a la demanda doméstica y genere confianza en viajar tras la desaparición del estado de alarma, reposicionando a Andalucía como un destino seguro y preferente, así como a promocionar España como destino internacional de máximo nivel en calidad, profesionalidad y seguridad.

1.4. Impulsar medidas para posicionar la oferta de turismo de interior, turismo de naturaleza, turismo gastronómico, turismo idiomático, turismo rural y turismo activo.

1.5. Agilizar al máximo todas las ayudas que se pongan en marcha y simplificar al máximo el procedimiento para concederlas con el máximo de garantías para todos los procesos administrativos, tales como contrataciones, subvenciones, etc., previstas para el año 2020, con el objeto de favorecer e impulsar la inversión pública.

1.6. Reducir los cánones estatales, derivados de las ocupaciones de playas, a los que deben hacer frente los ayuntamientos, asociados a la utilización de las mismas según marca la Ley de Costas, para disponer de recursos adicionales, y flexibilizar las propias concesiones administrativas de ocupación del espacio público marítimo terrestre, permitiendo aumentar en la medida de lo posible la ocupación especial permitida para que los empresarios que ofrecen servicios turísticos a pie de playa puedan rentabilizar sus negocios, asegurando las distancias de seguridad entre clientes, definidas por Sanidad,

1.7. Suspender el cobro de cualquier tipo de canon por concesiones administrativas y de dominio público marítimo terrestre.

1.8. Aprobar medidas orientadas a la rebaja de tasas e impuestos que gravan al transporte aéreo.

1.9. Establecer reducciones al impuesto de sociedades para sectores afectados por la crisis; en concreto, para el turístico. Y adoptar otras medidas de exención, bonificación y aplazamiento de impuestos y pagos a cuenta.

1.10. Cancelar la contrarreforma laboral, para garantizar la flexibilidad y la competitividad de empresas y autónomos.

1.11. Rediseñar, actualizar y mejorar el programa de vacaciones para mayores del Imserso, a fin de evitar nuevos retrasos cuando pueda recuperarse la normalidad. En este sentido, estudiar la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias en el programa para que, de forma provisional y hasta que se normalice la situación de las personas mayores generada por el COVID-19, se elimine la estacionalidad del mismo y se permita también el acceso prioritario a otros colectivos a las diferentes plazas vacantes que oferta el programa, con la finalidad de reactivar el sector turístico, dado que gran parte del presupuesto asignado, que asciende a cerca de 70 millones de euros, es posible que no pueda ejecutarse, y permitiría seguir cumpliendo el objetivo de mantenimiento del empleo y la actividad económica.

1.12. Impulsar desde España una certificación «COVIDFree» europea, que acredite el cumplimiento de protocolos de medidas de higiene y seguridad sanitaria.

1.13. Proveer equipos de protección suficientes a todo el personal de las estaciones portuarias y aeroportuarias. Y priorizar la instalación de cámaras termográficas y la distribución de espacios de aislamiento

para posibles portadores de COVID-19 o similares cargas víricas contagiosas, en todos los aeropuertos y puertos con tráfico de pasajeros.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000544, Pregunta relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a máquinas recreativas y de azar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 10 de junio de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la bonificación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar relativa a máquinas recreativas y de azar, 11-20/POP-000544, formulada por Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000549, Pregunta relativa a las políticas de transporte para la mejora de la calidad del aire tras la crisis sanitaria del COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas de transporte para la mejora de la calidad del aire tras la crisis sanitaria del COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para mejorar los niveles de calidad del aire en cada una de las fases de la desescalada?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000550, Pregunta relativa a la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria durante y tras la crisis sanitaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria durante y tras la crisis sanitaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas contempladas desde el Gobierno para atender a las personas que sufren trastornos de conducta alimentaria durante la crisis sanitaria y en los meses posteriores?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000552, Pregunta relativa a la puesta en marcha de 3.000 contrataciones para la vigilancia y control de las playas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la puesta en marcha de 3.000 contrataciones para la vigilancia y control de las playas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno los cambios de criterios habidos tras el anuncio del presidente de la Junta de la contratación de 3.000 personas para reforzar el servicio de vigilancia de las playas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000553, Pregunta relativa a la posición del Gobierno de Andalucía respecto de la transposición de la Directiva UE 2017/2398, que modifica la Directiva de agentes cancerígenos y mutágenos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la posición del Gobierno de Andalucía respecto de la transposición de la Directiva UE 2017/2398, que modifica la Directiva de agentes cancerígenos y mutágenos.

PREGUNTA

¿Qué posición va a tomar el Gobierno de Andalucía respecto de la transposición de la Directiva UE 2017/2398, que modifica la Directiva de agentes cancerígenos y mutágenos en relación a las enfermedades profesionales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000554, Pregunta relativa a los compromisos adoptados por el Gobierno de Andalucía para la atención sociosanitaria a las personas afectadas por la estafa de iDental en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los compromisos adoptados por el Gobierno de Andalucía para la atención sociosanitaria a las personas afectadas por la estafa de iDental en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha adoptado el Gobierno de Andalucía para la atención sociosanitaria a las personas afectadas por la estafa de iDental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000555, Pregunta relativa a la puesta en marcha de los planes de empleo en los municipios de Andalucía (Iniciativas de Cooperación Local)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la puesta en marcha de los planes de empleo en los municipios de Andalucía (Iniciativas de Cooperación Local).

PREGUNTA

¿Cómo va a ser la puesta en marcha de los planes de empleo en los municipios de Andalucía (Iniciativas de Cooperación Local)?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000556, Pregunta relativa al refuerzo de efectivos en el Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al refuerzo de efectivos en el Servicio Andaluz de Empleo.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene el Gobierno para atender la demanda de trabajadores y trabajadoras andaluzas afectados por la crisis de empleo del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000558, Pregunta relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene para la Comunidad Autónoma de Andalucía la última sentencia del Tribunal Supremo 207/2020, de 29 de mayo, sobre la nacionalidad española para las y los saharauis, y los efectos que puede tener en las relaciones entre Andalucía y el pueblo saharauí?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000561, Pregunta relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso mina de Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso mina de Aznalcóllar (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace y que repercusión tiene para Andalucía esta petición de archivo por parte de la Fiscalía en el proceso de reapertura que ha sufrido la mina de Aznalcóllar?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000562, Pregunta relativa al restablecimiento del servicio público de transportes de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al restablecimiento del servicio público de transportes de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto restablecer el servicio público de transportes de Andalucía a la situación anterior a la declaración del estado de alarma? Si es así, ¿en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000564, Pregunta relativa al Programa de Refuerzo Educativo para el período estival para el curso 2019/2020

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa de Refuerzo Educativo para el período estival para el curso 2019/2020.

PREGUNTA

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre el Programa de Refuerzo Educativo en período estival para el curso 2019-2020?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000565, Pregunta relativa a las sentencias sobre el despido de las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles despedidas en septiembre de 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las sentencias sobre el despido de las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles despedidas en septiembre de 2019.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para proceder a la readmisión inmediata de las 73 trabajadoras despedidas de las cinco escuelas infantiles, una vez conocidas las primeras sentencias que reconocen estos despidos como improcedentes y nulos, y que se han recurrido algunas de esas sentencias?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000566, Pregunta relativa al proceso de matriculación del alumnado andaluz ya escolarizado para el curso escolar 2020/2021

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al proceso de matriculación del alumnado andaluz ya escolarizado para el curso escolar 2020/2021.

PREGUNTA

¿Qué información puede dar el Consejo de Gobierno sobre la problemática provocada por la matriculación telemática para los niveles de Enseñanza: Infantil de 3-6 años, Primaria, Educación Especial, ESO y Bachillerato, del alumnado andaluz ya escolarizado, y cuyo plazo ha estado abierto entre el 2 y el 8 de junio?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000567, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

PREGUNTA

¿Qué ha motivado el retraso de seis meses en la constitución del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM) y qué instrumentos técnicos van a ponerse a disposición del mismo para poder cumplir sus funciones conforme se establece en la normativa que lo regula?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000569, Pregunta relativa a la atención a la dependencia tras el COVID-19

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención a la dependencia tras el COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias se van a adoptar tras el COVID-19 para recuperar el ritmo de incorporación de nuevas personas al sistema de dependencia de Andalucía y recuperar el descenso de estos meses?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000571, Pregunta relativa al abono de las ayudas para trabajadores autónomos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al abono de las ayudas para trabajadores autónomos.

PREGUNTA

¿Cuántas de las ayudas de 300 euros para trabajadores autónomos frente al COVID-19 han sido abonadas a fecha de 31 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000575, Pregunta relativa a la contratación de médicos internos residentes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la contratación de médicos internos residentes.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a arbitrar el Consejo de Gobierno para ofrecer contratos estables a los médicos internos residentes egresados en Andalucía durante 2020?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000576, Pregunta relativa al Plan de Empleo Playas Seguras 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Empleo Playas Seguras 2020.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las funciones y potestades a desarrollar por los contratados de la bolsa de empleo de la Junta de Andalucía en el Plan de Empleo Playas Seguras 2020?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000577, Pregunta relativa a la memoria económica del Proyecto Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la memoria económica del Proyecto Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la memoria económica que acompaña a este Proyecto Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000578, Pregunta relativa al anuncio de creación de un Fondo de Emergencia Social contra el COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al anuncio de creación de un Fondo de Emergencia Social contra el COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué detalles puede aportar el Consejo de Gobierno respecto al Fondo de Emergencia Social contra COVID-19, y los recortes y disposiciones que supone?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000579, Pregunta relativa a los anuncios de modificaciones presupuestarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los anuncios de modificaciones presupuestarias.

PREGUNTAS

¿Qué importe total tienen las modificaciones realizadas por la Junta de Andalucía, o están en tramitación, en los ingresos y gastos sobre las previstas en el Presupuesto 2020 para las actuaciones anunciadas para la crisis de COVID-19? ¿Qué parte de las modificaciones de ingresos proviene de Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000584, Pregunta relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impacto de la crisis sanitaria en el PIB andaluz.

PREGUNTA

¿Cuál será el impacto de la crisis ocasionada por la pandemia del coronavirus para el PIB andaluz y la creación de empleo?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Mónica Moreno Sánchez,

Concepción González Insúa y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000587, Pregunta relativa al Programa de Bioclimatización y Energías Renovables en infraestructuras educativas de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa de Bioclimatización y Energías Renovables en infraestructuras educativas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Podría informar la Consejería de Educación y Deporte acerca del Programa de Bioclimatización y Energías Renovables en infraestructuras educativas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000591, Pregunta relativa a las áreas de rehabilitación integral en el marco de la ITI de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020
Orden de publicación de 12 de junio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las áreas de rehabilitación integral en el marco de la ITI de Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación se encuentra la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación residencial y mejora del medio urbano en las áreas de rehabilitación integral en el marco de la ITI 2014-2020 para la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Alfonso Candón Adán,
María Pilar Pintor Alonso y
Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000595, Pregunta relativa al pago a proveedores

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020
Orden de publicación de 12 de junio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al pago a proveedores.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Pablo José Venzal Contreras,
María Dolores López Gabarro,
Juan Francisco Bueno Navarro y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000597, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre los efectos de la sequía en determinados territorios de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre los efectos de la sequía en determinados territorios de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para paliar los efectos de la sequía en determinados territorios de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000598, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la reactivación del medio rural y de las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura, a través de los grupos de desarrollo rural y de los grupos de acción local del sector pesquero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la reactivación del medio rural y de las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura, a través de los grupos de desarrollo rural y de los grupos de acción local del sector pesquero.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la reactivación del medio rural y de las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura, a través de los grupos de desarrollo rural de Andalucía y de los grupos de acción local del sector pesquero de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000599, Pregunta relativa al impulso de la revolución verde, de reactivación económica de Andalucía, tras el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impulso de la revolución verde, de reactivación económica de Andalucía, tras el COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de lo que va a aportar la revolución verde de Andalucía a la reactivación económica de nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000600, Pregunta relativa a la reactivación de los espacios naturales de Andalucía como elementos de dinamización

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reactivación de los espacios naturales de Andalucía como elementos de dinamización.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la reactivación del uso público de los espacios naturales de Andalucía como elemento de dinamización de las economías locales?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000601, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de restauración y adecuación ambiental de los cauces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de restauración y adecuación ambiental de los cauces.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al impulsar las actuaciones en materia de restauración y adecuación ambiental de cauces?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000602, Pregunta relativa a las líneas generales impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la campaña 2020 del Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las líneas generales impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la campaña 2020 del Infoca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la campaña 2020 del Infoca?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000603, Pregunta relativa a la neutralidad climática

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020
Orden de publicación de 12 de junio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la neutralidad climática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la defensa, por parte del presidente de la Junta de Andalucía, en Europa del papel esencial de las regiones en la lucha contra el cambio climático, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informarnos de qué forma afecta la situación de crisis generalizada a la consecución de los objetivos de neutralidad climática?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000604, Pregunta relativa al número de fallecidos en residencias de mayores

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020
Orden de publicación de 12 de junio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al número de fallecidos en residencias de mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el dato de que hasta la fecha más de un cuarenta por ciento de los fallecidos en Andalucía por COVID-19 proceden de residencias de mayores, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Consejo de Gobierno al respecto?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000606, Pregunta relativa al plan de contingencia contra la violencia de género ante el COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan de contingencia contra la violencia de género ante el COVID-19.

PREGUNTA

¿Puede informarnos el Consejo de Gobierno sobre la coordinación con el Ministerio de Igualdad y la adaptación en Andalucía del plan de contingencia contra la llamada violencia de género ante la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000607, Pregunta relativa a la ocupación hotelera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ocupación hotelera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido que las reservas para el mes de agosto alcanzan un 50% de la ocupación hotelera. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Hay perspectivas de mejorar ese porcentaje?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000608, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Prevención de Brotes del COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Andaluz de Prevención de Brotes del COVID-19.

PREGUNTA

¿Puede detallarnos la estrategia sanitaria recogida en el Plan Andaluz de Prevención de Brotes del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-001299, Pregunta relativa a los protocolos de seguridad ante la COVID-19 en el sector de las autoescuelas andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los protocolos de seguridad ante la COVID-19 en el sector de las autoescuelas andaluzas.

PREGUNTAS

¿Qué protocolos de seguridad y prevención, ante la COVID-19, se van a seguir en el sector de las autoescuelas andaluzas y qué actuaciones va a realizar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para asegurar la protección de estos y estas trabajadoras?

En cuanto a la precariedad laboral, que ya hemos denunciado en otras ocasiones, ¿qué medidas piensa poner en marcha la consejería para que la vuelta a la normalidad no suponga una vuelta a la precariedad?

¿Qué medidas adoptará la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para vigilar que la prevención y la seguridad ante la COVID-19 no supongan un aumento de las jornadas laborales?

Parlamento de Andalucía, a 2 de junio de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-001300, Pregunta relativa a la no publicación de la resolución con las vacantes de los centros de profesorado que necesitan ser cubiertas el siguiente curso

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020

Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la no publicación de la resolución con las vacantes de los centros de profesorado que necesitan ser cubiertas el siguiente curso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para dar cumplimiento a la selección de las plazas de asesoras y asesores de los CEP, regulado en la Orden de 15 de abril de 2015, la Consejería de Educación procede cada mes de abril a publicar una resolución con las vacantes de los centros de profesorado que necesitan ser cubiertas el siguiente curso. La convocatoria de este año no ha sido publicada, a pesar de ser un trámite puramente administrativo, habitual y con criterios muy definidos. La no publicación imposibilita la dotación de las plazas vacantes para el curso 2020-21.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos por los cuáles no se ha publicado la resolución con las vacantes de los CEP?

¿Planea el Gobierno andaluz abrir la puerta a una privatización *online* de la formación del profesorado andaluz?

Parlamento de Andalucía, a 3 de Junio de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-001301, Pregunta relativa al consultorio de Galaroza, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2020
Orden de publicación de 12 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al consultorio de Galaroza, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, en agosto de 2018, adjudicaba el proyecto del consultorio de Galaroza (Huelva), tras la demanda del alcalde socialista, Antonio Sosa Muñoz y todo su equipo, de dignificar la atención sanitaria en su municipio. Una infraestructura requerida por parte de usuarios y profesionales sanitarios para garantizar una atención sanitaria de calidad a los/as vecinos/as que viven en esta zona de la sierra de Huelva.

La crisis sanitaria provocada por el COVID ha puesto de manifiesto la necesidad de priorizar el gasto sanitario. El nuevo consultorio de Galaroza, una apuesta del PSOE en el municipio y en el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, es vital para reforzar los servicios sanitarios del municipio y de la sierra de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Salud y Familias el inicio y finalización de las obras?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Márquez Romero.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/CC-000004, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas por las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, en materia de centros residenciales de personas mayores ubicadas en Andalucía durante el estado de alarma declarado por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de julio de 2020

Orden de publicación de 7 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 1 de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas por las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, en materia de centros residenciales de personas mayores ubicados en Andalucía durante el estado de alarma declarado por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en Andalucía, 11-20/CC-000004, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 1 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el G.P. Adelante Andalucía solicita la creación de una Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas por las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de Andalucía, en el ámbito de sus compe-

tencias, en materia de centros residenciales de personas mayores ubicados en Andalucía durante el estado de alarma declarado por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2020.
La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-18/DIP-000062, Adquisición de la condición de diputado no adscrito por el diputado Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de julio de 2020

Orden de publicación de 7 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 2 de julio de 2020, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, con número de registro de entrada 10973 (Núm. expte. 11-18/DIP-000062).

En relación con el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 del Reglamento de la Cámara, este diputado causa baja en el G.P. Vox en Andalucía, adquiriendo la condición de diputado no adscrito con efectos desde el día 1 de julio de 2020.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.5 del Reglamento de la Cámara, el Ilmo. Sr. Serrano Castro goza a partir del día citado únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los diputados individualmente considerados.

La Mesa asignará al diputado un nuevo escaño en el Salón de Plenos una vez que haya sido oída previamente la Junta de Portavoces, según lo dispuesto en el artículo 39.4.º del Reglamento de este Parlamento, sin perjuicio de que, en su caso, para la próxima sesión plenaria, el diputado ocupe provisionalmente un escaño diferente al que ha tenido asignado.

Sevilla, 3 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

